

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día lunes 08 de abril de 2019, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, ubicada en avenida Medellín 202 colonia Roma Sur, código postal 06700, alcaldía Cuauhtémoc, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.-----

Los asistentes a la Octava Sesión Ordinaria se enlistan a continuación: **Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Dra. Jimena De Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano; **Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana; **Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana; y la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT.-----

I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, verifica la lista de asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor la aprueban por unanimidad de votos.-----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.-----
- II. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor.-----

- III. Presentación de la Mtra. Mariana Boy Tamborrell como titular de la PAOT y bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor.-----
- IV. Presentación de dos Opiniones Técnicas emitidas por las y los Consejeros Ciudadanos durante la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2019.-----
- V. Asuntos generales.-----

II. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor y del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor, así como el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor y pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haber, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor.-----

III. Presentación de la Mtra. Mariana Boy Tamborrell como titular de la PAOT y bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, da la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT, y agradece su asistencia.-----
Realiza la presentación del Informe de Actividades de la PAOT enero-abril 2019.-----
Señala que hay un compromiso fuerte por parte de su equipo para poder continuar con los trabajos que ha hecho la Procuraduría y así dar mejores resultados en la medida de lo posible.-----

IV. Presentación de dos Opiniones Técnicas emitidas por las y los Consejeros Ciudadanos durante la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2019.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, solicita a las y los Consejeros Ciudadanos que realicen la presentación de las dos Opinión Técnicas.-----

Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, realiza la presentación de la Opinión Técnica #2 titulada “CETRAM Tacubaya” disponible en la liga: -----

http://www.paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2019/Opinion2.pdf --

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pregunta si existe algún comentario al respecto. Al no haber, agradece la presentación de la Opinión Técnica #2 y solicita a las y los Consejeros Ciudadanos la presentación de la Opinión Técnica siguiente.-----

Lic. Yolanda Alicia López Martínez, Consejera Ciudadana, realiza la presentación de la Opinión Técnica #4 titulada “Consolidación del trabajo realizado durante las dos administraciones del Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar como titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México” disponible en la liga: -----

http://www.paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2019/Opinion4.pdf --

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pregunta si existe algún comentario al respecto. Al no haber, agradece la presentación de la Opinión Técnica #4 y le sede la palabra a la Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece la presentación de las dos Opiniones Técnicas e indica que las revisarán de manera puntual y detallada.----- Señala que el compromiso de este nuevo equipo de la Procuraduría es con la ciudadanía e indica que tienen muy claro que la PAOT es una institución en la que los ciudadanos confían y están aquí para responder a esa credibilidad y a esas necesidades que tienen los ciudadanos de acercarse a una institución que defienda sus derechos y que les garantice los

derechos que están plasmados en la Constitución.-----
Indica que el nuevo personal es gente con mucha trayectoria y con un perfil adecuado para la Procuraduría, cuyo objetivo es garantizar los derechos de la ciudadanía, ayudar a tener una mejor ciudad y una mejor calidad de vida para los capitalinos y en general para los mexicanos. Señala que estar en la PAOT representa verdaderamente una oportunidad para poder consolidar el trabajo que han venido realizando. Se darán buenos resultados y se implementará en la medida de lo posible todo lo plasmado en estas Opiniones.-----

V. Asuntos generales.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT pregunta si hay Asuntos Generales a tratar.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, señala que siempre ha estado tratando el tema de los parques, camellones y jardines, pero principalmente ambulante en el que cada vez las quejas son mucho más fuertes, sobre todo por los liderazgos que hay. Indica que en el parque Ramón López Velarde, ya lleva mucho tiempo tratando de que se haga algo con ese parque porque hay 250 puestos ambulantes los fines de semana que llegan desde el jueves en la noche a poner sus estructuras y se van hasta el lunes en la mañana, pero estos 250 van aumentando y hay como 15 que son de comida y todo lo tiran en el pasto, es una contaminación espantosa, muchos son de carbón, y han talado árboles para tener más espacio para ellos, ya están dentro del parque. Señala que es urgente hacer algo porque también hay inseguridad y un problema de indigencia.-----

Indica que tiene una lista de denuncias que se han hecho en PAOT de obras que exceden niveles y que se quedaron pendientes, por ejemplo Bajío 60 y Bajío 70 que se hicieron en la administración anterior y en esta administración se trabajaron y nunca tuvo una manifestación.-----

Señala que también se tiene el problema de los cables, Telmex y todas las cableras que amarran los cables a los árboles. Pregunta qué se puede hacer en este tema.-----

Indica que en Álvaro Obregón 151 usan la azotea para fiestas privadas. Señala que una vecina ya ingresó la denuncia para que se empiece a investigar.-----

Indica que el problema de las filmadoras en la Roma, Hipódromo y Condesa es grave. Señala que todos los vecinos se quejan porque los de las filmaciones llegan en las madrugadas, se instalan, hacen mucho ruido, traen planta y ponen cables por todos lados.

Señala que destruyeron dos casas catalogadas y lo hicieron estacionamiento para rentárselo a las filmadoras. Indica que se hizo una reunión con las filmadoras y los representantes no conocen la normatividad de filmaciones. Solicita que la PAOT asista a estas reuniones porque también es un tema de ruido y de ordenamiento.-----

Señala que en el parque Hundido se había pedido que ya no construyeran y después dijeron que ya tienen autorización para seguir construyendo, algo de una veterinaria, y quitaron los sellos.-----

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que se le dará seguimiento a las denuncias ciudadanas presentadas en la PAOT que quedaron pendientes.- Respecto al parque Hundido, señala que la última vez que la PAOT acudió al lugar todavía estaban los sellos, recientemente, colocados por la SEDEMA, por lo que revisarán ese caso.--

Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuradora por la cuestión de género en su equipo de trabajo, ya que da gusto que existan varias mujeres trabajando en él. -----

Señala que un asunto a revisar es el seguimiento que le dan otras instituciones a las denuncias en materia de ruido, ya que ha habido muchos problemas cuando pasan a las alcaldías y a las Secretarías. En el caso de las alcaldías, solicita apoyo a la alcaldía Coyoacán ya que es un desastre, es lamentable el deterioro del centro histórico y de las calles, y lo que están haciendo en términos de obras es grave. Señala que no es materia de la PAOT, pero espera que se pueda revisar. -----

Indica que se había venido contando con el apoyo de la PAOT el último miércoles de abril que se celebra el día internacional de lucha contra el ruido, por lo que sería bueno seguir contando con el apoyo de PAOT y hacer notar lo que ha hecho en materia de ruido en todas las alcaldías.-----

Lic. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que el contacto para el evento sobre el ruido será el Lic. Xavier López, Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión.-----

Respecto al seguimiento con autoridades por las denuncias y toda la problemática de ruido, señala que se firmó un convenio con la Autoridad del Centro Histórico para los fines de inmuebles catalogados y el tema de ruido, pero de manera paralela se va a lanzar un programa que se llama “Anfitrión de 10” puntualmente sobre el tema de ruido. Indica que uno de los temas que se identificaron, que es fundamental, es que SEDEMA se sume, porque las facultades de PAOT en ese sentido están limitadas. Nosotros vamos abordar el tema de una manera preventiva con el tema de cumplimiento voluntario, pero en caso de que no exista este cumplimiento voluntario se necesita la presencia y el compromiso de SEDEMA. Señala que el proyecto “Anfitrión de 10” es un primer esfuerzo para coordinar estas acciones por parte de todos. Indica que uno de los objetivos no solo en materia de ruido, si no en general de justicia ambiental es poder acercar información sobre las atribuciones de la PAOT a lugares que no se les ha puesto atención por parte de las autoridades ni medios de comunicación.-----

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana, hace la petición de que inviten a las y los Consejeros Ciudadanos a todos los eventos que realice la PAOT. Solicita que independientemente de que sigan siendo o no Consejeros Ciudadanos los sigan considerando para los estudios e investigaciones que haga PAOT, ya que a las autoridades les hace falta tener la visión del ciudadano. -----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, señala que en el complejo Miyana, en los elevadores, existen pantallas que informan sobre los reglamentos en materia de ruido en diferentes idiomas, ya que ahí viven muchos extranjeros, lo cual le parece interesante.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pregunta si hay más asuntos a tratar. Al no haber, indica que queda concluida la sesión.-----

CIERRE DEL ACTA siendo las 12:14 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de ocho fojas útiles, firmando

al margen y al calce los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT.-----

PRESIDENTA

Lic. Mariana Boy Tamborrell
Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México

CONSEJEROS CIUDADANOS

Consejera Ciudadana

Consejero Ciudadano

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales



Acta de la Octava Sesión Ordinaria

Comité Técnico Asesor

08 de abril de 2019

Consejera Ciudadana

Consejero Ciudadano

Dra. Jimena De Gortari Ludlow

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejera Ciudadana

Consejera Ciudadana

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet

Lic. Yolanda Alicia López Martínez

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Coordinadora Técnica y de Sistemas en la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México